

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO</p> |
|---|

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **18 de abril de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 19 de abril de 2024.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 145.142,40 euros.
3. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

4. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde 1.423 al 1.961 de 2024, ambos inclusive.
5. Dación de cuenta de las actas aprobadas de la Junta de Gobierno Local desde el 12 al 26 de marzo de 2024.
6. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español sobre la concesión del título de hijo adoptivo a don Luis Pérez Lara.
7. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente de rehabilitación, mejora y promoción de los entornos naturales, vías y caminos rurales de San Sebastián de los Reyes.
8. Moción presentada por el grupo municipal de Vox sobre construcción de un cementerio municipal de titularidad pública.

9. Moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid San Sebastián de los Reyes para la climatización y adecuación térmica de los centros educativos públicos de San Sebastián de los Reyes.

10. Moción presentada por el grupo municipal de Vecinos por SanSe referente a que el gobierno cumpla la ley de transparencia.

11. Otras proposiciones.

12. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de abril de 2024.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso